

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 08-06-2018 12:12:29

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-874-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : SYLVIA CAROLINA HORMAZABAL QUIDEL	<b>A Sr (a)</b> : sylvia carolina hormazabal quidel
<b>DIRECCIÓN</b> : Cruz 770 Concepción Región del Biobío	<b>FONO</b> : (56)(41) 2982621
<b>RUT</b> : 13.497.354-4	<b>FAX</b> : (0)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : MATERIAL IMPRESO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad	Carne Salud Mental, cartulina solida 1/1 color, T 21,5 x 13,5 cm. Cotización 1809.		50,00	0,00	0,00	25.000
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad	Tarjetón Salud Mental T/11 Cartulina sólida 1/1 color		92,00	0,00	0,00	46.000

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>71.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>71.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.490</b>
<b>Total</b>	\$	<b>84.490</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Adquisición de material impreso, solicitado en Ord. N° 228 por dirección del DESFAM dr.Juan Cartes A.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>